

Ministerio de Justicia y Paz
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

COMUNICA

CONCURSO PÚBLICO PARA OCUPAR EN PROPIEDAD EL PUESTO DE
SUBAUDITOR INTERNO

Características del puesto	Asistencia a la Auditoría Institucional en la planeación, organización, dirección, ejecución, control y evaluación de los programas de auditoría financiera, operativa y estudios especiales que se realizan en el Ministerio de Justicia y Paz	
Requisitos:	a) Formación académica: Título universitario de Licenciatura, según manual de interpretación de requisitos adjunto. b) Incorporación al Colegio Profesional respectivo. c) Experiencia mínima de tres años en el ejercicio de la auditoría interna o externa en el sector público o en el sector privado.	
Bases de selección del Concurso	PREDICTORES	
		PORCENTAJE
	Formación académica adicional al requisito mínimo	15 %
	Experiencia profesional adicional al requisito del puesto	35 %
	Experiencia en supervisión de personal profesional	20 %
	Actividades de Capacitación atinentes al puesto	30 %
	Total	100 %
Incentivos	Salario base compuesto: ₡1.182.150,00 y global ₡1.605.159 Los incentivos de prohibición, aumentos anuales y carrera profesional se reconocerán según la normativa vigente.	
Jornada	Tiempo completo de lunes a viernes de 7:30 am a 3:30 pm	
Ubicación	Auditoría Interna, San José, calle 1. avenida 12 y 14, frente a la escuela Marcelino García Flamenco	

Ministerio de Justicia y Paz
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

Boleta de manifiesto de Interés	Boleta de Manifestación de Interés: Se recibirá escaneada, únicamente el 13 y 14 julio del 2023 (último día inclusive), en horario de las 00:00 horas a las 23:59 horas en la dirección electrónica ggonzalezu@mj.go.cr del Lic. Greivin González Ugalde, funcionario de la Unidad de Organización y Empleo del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia y Paz.
--	--

NOTAS IMPORTANTES:

Adjunto a la Boleta de Manifestación de Interés se requiere aportar copia de la cédula de identidad, currículum vitae, títulos académicos y cursos de capacitación atinentes a la disciplina de Auditoría con sus respectivas horas, así como una certificación de experiencia laboral indicando nombre del oferente y cédula de identidad, nombre de institución pública o empresa privada, período laborado (fecha inicio y término), puestos ocupados en el área de la **auditoría** (clasificación y/o cargo -según sea institución pública o privada) y las funciones desempeñadas en cada puesto ocupado, según corresponda, ejercicio de supervisión de personal profesional, se debe indicar el grado académico de los subalternos y el tiempo en que fue ejercida siguiendo el formato rige y vence: dd-mm-aa, motivo de salida en caso que corresponda, así como cualquier otra información indispensable para acreditar la experiencia, además deberá ser firmado por la jefatura inmediata del puesto o bien, por el área de recursos humanos institucional respectivamente. Las certificaciones que no cuenten con la información mínima requerida no serán aceptadas para efectos de este concurso público.

Posterior a la recepción de Boletas de manifiesto de interés con los adjuntos antes indicados y la declaración jurada de cumplimiento de requisitos, se le asignará una cita a los participantes que conforman la terna, de acuerdo a los atestados entregados con el propósito de verificar el cumplimiento de requisitos con la respectiva confrontación de atestados, cita que se le comunicará mediante el correo electrónico de notificación que será indicado en la Boleta de Manifestación de Interés a todo participante, tanto del Ministerio de Justicia y Paz, como de las demás instituciones públicas y privadas con el propósito de realizar un procedimiento en igualdad de condiciones.

Ministerio de Justicia y Paz
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

Los documentos solicitados deberán entregarse por el correo electrónico citado en formato PDF Adobe Reader 9, versión 9.5.0 o menor, compatible con Office 2013.

Los participantes que presenten adjuntos que no contengan las características solicitadas o los archivos estén incompletos, no sean recibidos o no sean visualizados por incompatibilidad de sistema, no serán considerados, ya que es responsabilidad de cada oferente asegurarse que puedan ser visualizados, por lo que, se realizará la exclusión del participante por incumplimiento de requisitos, asimismo, el participante que no se presente a la cita de entrega de atestados originales o se presente 10 minutos después de la misma, quedará excluido del concurso público, excepto en aquellos casos en que por fuerza mayor, el interesado presente solicitud por escrito donde explique las razones que imposibilitaron su presentación, a fin de que este Departamento valore la solicitud y determine su programación o no, entiéndase por fuerza mayor: incapacidad, atención médica, bloqueos comprobados de carreteras, fallecimientos de familiares de primer, segundo y tercer grado de consanguinidad o afinidad o desastres naturales.

Los cursos de capacitación debe contener certificados en la modalidad de participación, aprovechamiento o de capacitación impartida atinentes a la especialidad, mayores a 12 horas efectivas y se considerará hasta un máximo de 150 horas, según la Resolución DG-139-2019 de la Dirección General de Servicio Civil de las quince horas del 24 de julio del dos mil diecinueve y la normativa vigente en materia de carrera profesional al momento de la publicación de este Concurso Público, por lo tanto, no es necesario entregar más certificados de capacitaciones, una vez completado el máximo de 150 horas de capacitación.

Para mayor información comunicarse al correo electrónico arriba indicado.